MultiValores
Puesto de Bolsa
Miembro de la BVRD

Santo Domingo, D.N.
25 de agosto de 2020

Licenciado:
Gabriel Castro González,
Superintendente,
Superintendencia de Valores de la República Dominicana,
Su Despacho. -

Atención: Director Departamento Participantes

Asunto: Hecho Relevante sobre Rango Patrimonial

Estimado Señor Castro,

Luego de extenderle un cordial saludo, por medio de la presente y en cumplimiento con el Artículo 11 Párrafo II y Artículo 12 Punto 3A de la Norma R-CNV-2015-33-MV que Establece Disposiciones sobre la Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, la sociedad comercial MPB Multivalores Puesto de Bolsa, S.A. inscrita en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVPB-028 le informa que el 13 de agosto del 2020 el Índice de Patrimonio y Garantía de Riesgo Primario Nivel 1 de MPB Multivalores Puesto de Bolsa, S.A. se encontraba fuera de su límite pasando de Rango Patrimonial III a Rango Patrimonial II. Esto fue debido a que la información enviada no fue la correcta ya que se estaba instalando un nuevo servidor en la empresa y esto arrojó inconvenientes en los procesos de la contabilidad diaria de los días 12 y 13 del mes de agosto del 2020. Estos reportes fueron reenviados en fecha 21 de agosto del 2020, en respuesta a solicitud de la SIMV realizada por correo.

Suscribiéndonos a su disposición sobre el particular, le saluda,

Maria Elisa Rancier Valdez
Firmado digitalmente por Maria Elisa Rancier Valdez
Fecha: 2020.08.25 11:23:44 -04'00'

Maria Elisa Rancier
Oficial de Cumplimiento